

MOVIMIENTOS E INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA AMBIENTAL INTERNACIONAL: Génesis y bases conceptuales

Luis Jair Gómez G. ♦

RESUMEN

La problemática ambiental ha desbordado, para su discusión, el ámbito puramente científico, para ser debatida a nivel político, dando origen a la llamada Ecología Política. La magnitud del problema y su carácter global, ha creado una institucionalidad política que va desde organismos internacionales, ONU, Banco Mundial, etc., hasta organizaciones muy locales.

El enfoque tiene dos posiciones conceptuales de fondo: el ambientalismo, que da preeminencia al hombre sobre la naturaleza, con sus corrientes de Ecodesarrollo que se apoya en la ecología y la cultura locales; y el Desarrollo Sostenible que se apoya en un crecimiento económico que debe generar recursos para mitigar los daños ambientales y las inequidades sociales. Del otro lado el Ecologismo que reconoce al hombre como otro elemento dentro de la naturaleza y cuya sobrevivencia depende de reconocer todas las ataduras insoslayables con los otros seres vivos y el entorno físico. Presenta también dos corrientes: la Ecología Profunda que propende por el respeto a la naturaleza como unidad sistemática dentro de la cual está inmerso el hombre; y la Ecoética Global que promueve una acción política que parte de reconocer la Responsabilidad del Hombre actual con la Sociedad futura, cuyo bienestar dependerá de nuestro respeto a la dinámica natural.

ABSTRACT

Environmental problems have gone, when it comes to their discussion, beyond the purely scientific arena, to being also discussed at a political stage, giving birth to what has been called Political Ecology. The dimensions of the problem, as well as its global nature, have created some sort of political intitutionality which ranges from international organisms, UNO, World Bank, etc, to very local organizations.

This approach has two conceptual positions at its base: environmentalism, which gives preeminence to man over nature, with its trends of Ecodevelopment which leans on local ecology and culture; and Sustainable Development which leans on economic growth which should generate resources to alleviate environmental damage and social inequities. On the other hand Ecologism conceives man as another element within nature whose survival depends on accepting all the unbreakable links with the other living beings and the physical surroundings. It also has two trends: Deep Ecology which advocates respect for nature as a systemic unit within which man is immerse; and Global Ecoethics which stands for political action that departs from accepting current man's responsibility towards the forthcoming human societies, whose well-being will depend on our respect for natural dynamics.

♦ Profesor Titular Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia

INTRODUCCIÓN

Siguiendo a Latour, las controversias eruditas de un campo cualquiera del conocimiento suelen establecerse inicialmente en los foros oficiales (Academias, Centros de Investigación y Universidades), y luego se desbordan a los foros oficiosos, (instituciones públicas, reuniones informales, seminarios de concurrencia no especializados, grupos de deliberación política, etc.) sobre todo cuando se encuentran efectos notables, buenos o malos, sobre la humanidad. Tal es el caso de lo ambiental.

Puede fecharse la década de los años 30's como un periodo a partir del cual se realiza una intensa controversia del tipo del foro oficial, en donde participan científicos como J. Huxley, A. Sherrington, P. Theilhard de Chardin, I. Vernadsky. Cuatro grandes problemas se plantearon en esta controversia:

1. La rata reproductiva de la especie humana (Huxley);
2. El privilegiamiento de unas pocas especies sobre las restantes (Huxley y Sherrington);
3. La confianza a ultranza en la "razón humana" (P. T. De Chardin); y
4. El ascenso de la Noosfera sobre la Biosfera, con lo que puede modificarse la geoquímica del Planeta, según la teoría del prestigioso geoquímico ruso W. I. Vernadsky

Curiosamente esta aguda controversia realizada dentro del sacroso recinto de la teoría científica occidental pronto fue desbordada ampliamente por inocultables realidades que la misma Ciencia, a través de los desarrollos tecnológicos estimulados por las gabelas del proceso económico reproductivo, había hecho posible. El aire, el suelo y el agua, substratos fundamentales de la vida, estaban siendo transformados de tal manera que habían empezado a afectar la vida misma y ésta, en consecuencia, ha estado siendo puesta en peligro.

El aire ha sido seguramente el más dramáticamente afectado. A manera de ilustración recordemos los casos más sonados: en 1930, mueren más de 60 personas y enferman gran cantidad en el valle Meuse (Bélgica), donde en una pequeña depresión de 24 kms de largo y 2,4 kms de ancha rodeada de colinas de no más de 100 metros, se había instalado un parque industrial con termoeléctrica, plantas de acero, fábricas de vidrio, refinerías de zinc, una planta de ácido sulfúrico y otra de fertilizantes. Esta actividad industrial

provocó, en un día cualquiera con condiciones climáticas favorables, una fuerte contaminación del aire que generó problemas cardiorespiratorios.

En 1948, en Donora, Pennsylvania, en un sitio muy similar al de Bélgica, con alta actividad industrial, ocurrió algo parecido, que en esta ocasión produjo la muerte de 20 personas y 6000 enfermos.

En 1950, en Poza Rica (Méjico), al poner en actividad una refinería de petróleo murieron 22 personas y fueron hospitalizados 320.

En 1952, en Londres, ocurrió una inversión de temperatura en el mes de diciembre, debida a una quietud atmosférica que permitió la concentración muy fuerte de smog sobre la ciudad. A causa de esto se aumentaron súbitamente la cantidad de enfermos por problemas respiratorios, de tal manera que a lo largo del mes siguiente se incrementó la mortalidad en un número de 3500 sobre el promedio tradicional y en un solo día, - diciembre 13 -, la mortalidad fue 2,5 veces mayor que la norma de los cinco años precedentes.

En el caso del agua se dan dos manifestaciones principalmente: de un lado la dificultad en aumento para conseguir agua potable corriente por debajo de los 1000 metros sobre el nivel del mar, lo que encarece los procesos de potabilización para uso doméstico; y del otro la lluvia ácida. Cabe mencionar además en este punto, los conocidos casos del lago Aral¹ en la antigua URSS y el humedal de Ogallala² en USA, en zonas de intensa actividad de agricultura de revolución verde.

En el caso del suelo la aplicación de las técnicas de revolución verde con el uso intensivo de la agroquímica ha provocado un deterioro del suelo en su capacidad productiva y ha aumentado la desertización en forma alarmante, tasándose actualmente en unos 6 millones de hectáreas/año.

¹ Desde 1960, cuando se establece la revolución verde en los alrededores del lago Aral en la antigua Unión Soviética, su volumen de agua ha caído en un 69%, los niveles de salinidad se han triplicado. su área superficial se ha contraido en un 46% y casi 30.000 km² de lo que antes era parte del fondo del lago, se han convertido en desierto.

² Hoy, la tasa global de extracción de agua del acuífero, para fines de agricultura de riego de alta producción, situado bajo las áridas Grandes Praderas del Suroeste de Estados Unidos, es 8 veces mayor que su tasa de recarga, lo que le da pocas décadas más de utilización.

CRISIS Y PROTESTA

Todas las crisis ambientales han puesto en tela de juicio el liberalismo económico, hoy día dominante como política de Estado y ha hecho emerger un campo nuevo conocido como *Ecología Política* que incorpora además de lo puramente ambiental en términos de naturaleza, la preocupación por la equidad que incluye investigación sobre poder, pobreza y transformación ambiental.

Pero justo es decirlo, el problema va más allá de esa visión tradicional de la ciencia clásica, de segmentar los grandes conjuntos, establecer prioridades – jerarquías en realidad – de los problemas identificados y tratarlos cada uno separadamente. La Ecología tradicional, es, en toda su extensión, una ciencia de la modernidad, que se inscribe en ese modelo de la llamada ciencia clásica occidental; sin embargo la naturaleza de los problemas ambientales, aun en si mismos, pero más en cuanto a las características de su presentación, obligan a replantear esta condición de la Ecología para iniciar un deslizamiento hacia la forma de abordar los llamados problemas posmodernos, es decir, aquellos de naturaleza global y procesual, esto es, sistémicos. Y es en este punto dónde hay que empezar a reconocer que la política sería apenas una de las aristas desde donde habría que tratar estos problemas; si bien se suelen representar de esta manera, es claro que desbordan esta sola mirada y exigen que se les dé un tratamiento globalizante. Algo más, el mismo Hardin en aquel artículo ya clásico de 1968, dentro de la literatura ambiental, empieza por señalar que el crecimiento poblacional, una seguramente de las más importantes preocupaciones dentro de lo ambiental, es uno de los que se pueden considerar como problemas sin solución técnica. Se trata de aquellos que presentan por lo menos tres aspectos particulares: exigen tratamiento político, exigen tratamiento técnico, pero desbordan ambos tratamientos es decir, en muchas ocasiones requieren que sea la política y la técnica las que en realidad se transformen, por cuanto las soluciones realizadas, con frecuencia, conducen a nuevos problemas. Más aún, las soluciones tradicionales, sean ellas puramente políticas o puramente técnicas, parten de mantener al hombre por fuera y por encima de la naturaleza, cuando la ecología como tal, parte de reconocer al hombre dentro de ella, incorporándolo con los mismos privilegios y limitaciones de las demás especies vivas.

Ese mismo liberalismo económico que tiene como uno de sus principios políticos un tamaño pequeño del aparato burocrático en la idea de dejar libre juego al mercado como regulador supremo de la dinámica económica, ha entrado en gran contradicción con las políticas nacionales dado el peso de las políticas desarrolladas por la llamada *Comunidad Internacional* representada en la *Institucionalidad Internacional*.

En efecto, éste ha sido uno de los aspectos realmente novedosos en el desarrollo de la institucionalidad ambiental. Salvo los bloques ideológicos, económicos o religiosos, los Estados establecen sus políticas pensando en las urgencias de sus dinámicas sociales internas o en sus relaciones transnacionales pero a partir de sus propios intereses, es decir, la razón de Estado antepuesta a todo principio moral, en donde, según Kissinger de acuerdo a la cita que de él hace Küng “*Las naciones han antepuesto generalmente el propio interés a los grandes principios*” y “*han cuidado más la competencia que la cooperación*”; pero la problemática ambiental se establece desde sus inicios a partir de las urgencias de trastornos de dimensión planetaria, imposibles de concebir en el estrecho margen fronterizo de un Estado Nacional. Primero, con la puesta en marcha de la revolución verde en la década de los años 50's, que incorpora el uso intenso de agroquímicos, se presenta el desbordamiento de los tóxicos a través de las cadenas tróficas (R. Carson); luego, se hace evidente el incremento demográfico que es llamado entonces, la bomba poblacional (P. Erlich y G. Hardin); después, con el rápido desarrollo industrial, aparecen los límites del crecimiento en las fuentes de recursos y en los sumideros de la entropía (Club de Roma); más tarde el aumento en la demanda de alimentos siguiendo el incremento demográfico y la urbanización, muestra que su producción puede llegar a ser insuficiente (Ewell); le sigue las reservas de energía fósil que de súbito toman el carácter de limitadas (gran crisis energética 73/74); posteriormente los efectos muy negativos de la radiación atómica sobre la vida puestos en evidencia con los accidentes de Three Milles Island en Estados Unidos y de Chernobyl en la antigua Unión Soviética; y más recientemente la preocupación por la insuficiencia del agua renovable ante las demandas crecientes y sostenidas de la agricultura de riego, la industria y el urbanismo. Pero además, cubriendonos a todos, el hueco de ozono, la lluvia ácida, el cambio climático y la desertización.

En Abril de 1968, estimulados por los angustiosos llamados de atención de R. Carson, y G. Hardin, se inicia entre la juventud estudiantil de los Estados Unidos de Norteamérica, un fuerte movimiento de protesta que se riega como pólvora también en Europa. No puede considerarse sin embargo, que este movimiento, gestado dentro de la Universidad, fuera exclusivamente de tipo ambientalista naturalista; ahí entraron también las protestas contra el racismo, la guerra de Viet'Nam, la libertad sexual; la relación Universidad-Estado; las relaciones de poder intrauniversitarias; pero tuvo un fuerte componente en la exigencia de transformación radical de la sociedad industrial, a favor de una sociedad vivencial. El famoso encuentro en Woodstock en 1969, bajo los acordes de la música Rock y el lema del regreso a una vida menos artificializada reúne 400.000 personas durante tres días, lo que quedará registrado en la historia como el inicio del movimiento Hippy. Para el primer Día de la Tierra el 22 de abril de 1970, los organizadores estiman en 1.500 colleges y en 10.000 las escuelas que tomaron parte en las manifestaciones callejeras. Hubo movilizaciones y grandes marchas en New York, Washington y San Francisco. Time estimó en 20 millones de personas a los que participaron en este movimiento. A partir de este momento el problema ambiental deja de ser objeto de análisis exclusivo de los foros oficiales para ser objeto de presión popular sobre el aparato estatal que se siente obligado a establecer una **Política Ambiental**.

APARICIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA

La primera expresión institucional es puramente popular: en 1970 se declara el 22 de Abril como **Día de la Tierra**; expresión simbólica que aún existe. En diciembre de 1969, la Asamblea General de las Naciones Unidas, había convocado para 1972, la primera gran Conferencia Mundial sobre el Medioambiente, bajo el tema de "**El Hombre y el Medioambiente**", que aparece registrada como "Estocolmo 72". En ese mismo año Suecia establece el primer "Ministerio del Medioambiente". Entretanto en 1970, en E.E.U.U., el aparato legislativo expide el "Acta de Política Nacional Ambiental", en la cual se crea el "Consejo de Calidad Ambiental", institucionalmente responsable de establecer una política ambiental apoyado en un organismo técnico: el EPA (Environmental Protection Agency) que inmediatamente dicta las primeras normas para protección del aire, del

agua y del medioambiente sonoro. En el aire era preocupante la polución industrial y el aumento de las "islas de calor" sobre las ciudades con grandes parques industriales; en el agua la eutrofización por efecto de la comercialización de los detergentes artificiales con contenidos del 10% o más de ácido fosfórico, y el calentamiento de los lagos por efecto de la refrigeración de las plantas nucleares. El Consejo de Calidad Ambiental en Estados Unidos, dicta entonces, las primeras normas sobre calidad del aire y del agua a través de sistemas de control de EPA, y logra suspender el Proyecto SST (Transporte civil supersónico) como manera de proteger el ambiente sonoro.

La presión sobre la ONU para que ejerciera su poder político no vino sólo de los movimientos populares, sino además de movimientos académicos. En 1971, 2.100 científicos de diferentes países enviaron una carta al Secretario General, para urgirlo a tomar medidas para la defensa de la biosfera. En respuesta la ONU lanzó el programa "**El Hombre y la Biosfera**", que 10 años después reveló su ineficacia frente al avance de los problemas y fue suspendido.

1972, es un año crucial en la relación: política, instituciones, medioambiente. Dos eventos son cruciales: de un lado se institucionaliza la Conferencia Mundial sobre Medioambiente para realizarse cada 20 años, como foro para debatir a escala mundial la política sobre la problemática ambiental, y, en segundo lugar el aparato industrial es puesto sobre alerta en su pretensión de existencia de recursos ilimitados. Aparece entonces el concepto de sobrecarga ambiental, - sumidero -, con el nombre de "**Límites del Crecimiento**". Este elemento nacido desde la academia, entra en franca contradicción con lo que era la gran política económica y social de las grandes potencias político-militares del Planeta. En efecto, H.S. Truman, al iniciar su segundo período presidencial en 1949 (en el primero lanzó la bomba atómica), propuso un programa de "crecimiento económico", como manera de incorporar los pobres al desarrollo de la humanidad; pero el Informe al Club de Roma, "**Lo Límites del Crecimiento**", al invalidar el crecimiento económico ilimitado desde lo biofísico, obliga a repensar el concepto de "desarrollo".

A los límites del crecimiento industrial, se suman ahora los límites del crecimiento agrícola; la crisis del Sahel, une dolorosamente, producción agrícola – población humana, y desmiente las pretensiones de la globalización

homogeneizante de la tecnología. Ya se ha señalado (H. Küng) que la globalización no es un fenómeno natural como el avance de una borrasca frente al que nada puede hacerse”; después de 8 a 10 años de revolución verde, en los pueblos del Sahel, se presenta en 1973 una crisis alimentaria a consecuencia de la cual mueren 100.000 personas y quedan cerca de 8 millones con graves déficits nutricionales³ dependiendo de la ayuda alimentaria extranjera. Apenas 8 años antes, en 1966, R. Ewell, vicepresidente de investigación de la Universidad del Estado de Nueva York y miembro de la Academia Nacional de Ciencias de E.E. U.U., había lanzado la “Revolución Verde”, como la manera de resolver el problema de las demandas crecientes de alimento por una población que está aumentando a ritmos nunca antes conocidos.

Pero fue a raíz de esta crisis que surgió uno de los paradigmas del desarrollo que pretende enfrentar los problemas ambientales. Ignacio Sachs, un sociólogo francés que había conocido de cerca la crisis del Sahel, organizó con auspicio de la ONU, una reunión en Cocoyoc (Méjico) en 1974, y de éste encuentro, en torno al desarrollo surge el concepto de Ecodesarrollo, referido a un desarrollo que consulte la ecología y la cultura locales; es decir, es un llamado contra la globalización tecnológica pero dentro de la ideología del “Desarrollo”. Frente a este gran principio del Ecodesarrollo, se antepone la “diplomacia del poder”, y H. Kissinger, en el momento Secretario de Estado del gobierno estadounidense, hace un llamado de atención al Comité del Medioambiente de la ONU, para que proscriba del Informe oficial de Cocoyoc el concepto de Ecodesarrollo, argumentando que era desastroso para la política mundial, en tanto es localista y culturalista. Se tardarían apenas tres lustros (1987) para que apareciera el concepto, adoptado como política institucional en el ámbito de la ONU, de *Desarrollo Sostenible*, que se define y expone en “Nuestro Futuro Común”, o Informe Brundtland, en él cual se orienta la acción política de las Naciones Unidas hacia el mantenimiento de la forma de desarrollo establecida por el sistema económico dominante, apoyándose en dos ideas políticas básicas, una derivada

de la Economía del Bienestar de Pigou, el compromiso intergeneracional en el uso de los recursos, y la otra en el paradigma de la equidad. De ahí que se haga un llamado a un cambio en la concepción política global y se termine el informe diciéndole a las Naciones Unidas que “Somos unánimes (la Comisión) en nuestra convicción de que la seguridad, el bienestar y la misma supervivencia del planeta dependen de esos cambios.” No es necesario ahondar en la vacuidad de ambos conceptos cuando son parte del discurso de un mundo segmentado entre los *Desarrollados* y los *Subdesarrollados*, conceptos claramente políticos, como tan agudamente lo ha hecho notar Escobar y en ningún caso sociales, para el establecimiento Político Mundial.

Es fácil ver que el discurso del Ecodesarrollo implica borrar la jerarquía de los Desarrollados y los Subdesarrollados, en tanto el énfasis no está en las diferencias en el tamaño del aparato industrial o de la economía como un todo, - que de todas maneras no se niegan -, sino en un proyecto que parte de reconocer localmente las diversidades ecológicas y culturales, a su vez relacionadas. Este es el primer gran elemento de políticas y propuestas de acción.

Paralelamente A. Naess, filósofo de profesión, por largo tiempo Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Oslo, expone en la Conferencia sobre el Futuro del Tercer Mundo, realizada en Bucarest en septiembre de 1972, un tema de raíces profundamente conceptuales que propone que se lleve a la acción política, se trata de la distinción entre Ecología Profunda y Ambientalismo.

En esta posición de A. Naess, hay tres elementos fundamentales, en primer lugar aparece por primera vez el término “Ecología Profunda”, cuyas raíces conceptuales las sitúa el autor en el pensamiento filosófico que el mismo denomina Ecosofía T (Ecología Total), y cuya identidad conceptual se da por diferenciación con el “Ambientalismo”, claramente pragmático y utilitarista. Se está entonces frente a un debate sobre la relación Hombre – Naturaleza. En segundo término y como consecuencia de este debate se propone una ecoética que apunta hacia las bases conceptuales de una normatividad que regula esas relaciones Hombre – Naturaleza alumbradas desde una deconstrucción de la jerarquía Hombre – Naturaleza, para llegar a un plano de absoluta igualdad entre todos los seres vivos. Pero además, y es

³ *Sahel = borde, en árabe. El Sahel lo componen 8 países que quedan inmediatamente al sur del Sahara, ellos son: Senegal, Mauritania, Mali, Alto Volta, Níger y Chad, de antigua dominación francesa y además Etiopía (con Eritrea) y Somalia. En 1968 empieza el colapso por llegar al clímax la revolución verde introducida por Francia desde la descolonización en los inicios de la década de los 60's. Para 1970 el Sahel tenía 24 millones de habitantes y un número similar de cabezas de ganado.*

éste el tercer elemento que aparece en escena. Naess formula este discurso en una reunión política del llamado Tercer Mundo, de tal manera que se perfila ahí claramente una propuesta política frente al desarrollismo, o progreso, como propuesta del primer mundo, propuesta que supone esa ecoética política.

En efecto Naess se plantea el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los medios y cuales son los fines en la lucha política por unos principios de responsabilidad ecológica? Y se responde: en lo que respecta a los fines propongo el siguiente axioma: una amplia sostenibilidad ecológica de largo alcance, local, distrital, regional, nacional y global, es el criterio de una política de responsabilidad ecológica como un todo.

Esta puntuación en lo que respecta a la base de las líneas de la argumentación política permite distinguir dos grandes movimientos: de un lado están los ambientalistas que se ponen a favor del aparato industrial, y le dan el mote de alarmista y aún el carácter de subversiva a la propuesta de la ecología profunda; precisamente el “Ambientalismo” o *Shallow Ecology Movement* “lucha contra la polución y el agotamiento de los recursos. Su objetivo central: la salud y la afluencia de gente en los países desarrollados”; del otro lado está el movimiento de la Ecología Profunda que, a diferencia del Ambientalismo, “rechaza la imagen del hombre –en–el ambiente a favor de una *imagen relacional, de campo–total*. Los organismos son nodos en la malla biosférica o campo de relaciones intrínsecas”. Naess insiste en la importancia de hacer un análisis que supere el sólo enfoque de argumentos individuales para caer en uno global como única manera de discernir entre uno y otro. Señala además cómo las políticas de un movimiento de ecología profunda tienen más posibilidades de éxito en países multipartidistas que en los bipartidistas, donde sólo es posible realizar una tarea de infiltración e influenciamiento de los grandes partidos.

Este filósofo postula varios aspectos en la vida política de los movimientos de Ecología profunda:

1º: rechazo a la argumentación del monopolio estrecho de la vida humana y del corto plazo a favor de argumentos centrados en la vida y en el largo plazo.

2º: rechazo también de la metáfora hombre – en – medioambiente a favor de una más realista, hombre – en – ecosistema y política- en – ecosistema. Una generalización de la mayor parte de los temas de una

ecopolítica es: desde “recursos” a “recursos para”; desde “calidad de vida” a “calidad de vida para”; desde “consumo” hasta “consumo para ...”; donde “para” se completa insertando “no solamente humanos, sino otros seres vivos”.

Podría así decirse que es el momento en el cual el aspecto ambiental entra a formar parte de las preocupaciones políticas; se busca ahora un instructivo diálogo entre Ciencias políticas, económicas y ambientales, que permitan un reajuste global del desarrollo de la humanidad. Un dialogo por lo demás muy difícil de establecer tal como Ost se ha apresurado a señalar: “Para trazar los límites entre lo permitido y lo prohibido, para establecer responsabilidades, identificar a los titulares de derechos, para determinar campos de aplicación de reglas en el tiempo y en el espacio, el derecho acostumbra emplear definiciones de contornos claros, criterios estables y fronteras intangibles. La ecología reclama unos conceptos globalizadores y unas condiciones evolutivas; el derecho responde con criterios fijos y unas categorías que distinguen segmentos de realidad. La ecología habla en términos de ecosistema y biosfera, el derecho responde hablando de mojones y fronteras; la primera despliega el tiempo largo, a veces muy largo de sus ciclos naturales, el segundo impone el ritmo corto de las previsiones humanas”. Claramente se enfrenta una ciencia social positiva, el Derecho, con una ciencia biológica posmoderna; es el enfrentamiento entre la certidumbre y la incertidumbre, anotando que la certidumbre del Derecho deriva no exclusivamente de lo positivo o material sino del discurso conceptual que quiere hacer entendible su ideal.

La primera aproximación encuentra que desde los países desarrollados, apoyados en su poder sobre las instituciones internacionales de decisión política global, se intenta jalonar el desarrollismo, que supone la idea de progreso alimentada por el estilo de vida y desenvolvimiento tecnológico de los países ricos, como derrotero para los subdesarrollados. Así los conceptos de pobreza y subdesarrollo se definen desde esos foros dominados por el mundo “desarrollado”. Sin embargo, es al interior de esos mismos países donde eclosionan las preocupaciones hombre – naturaleza o sociedad – naturaleza, que muestran rápidamente que el “desarrollo” económico enfrenta el gran riesgo de una contradicción entre naturaleza y desarrollo económico; en el fondo se trata de una fuerte contraposición entre los intereses de la acumulación capitalista y la sobrevivencia

futura del hombre; entonces desde el interior de los centros desarrollados se empiezan a generar teorizaciones que hagan posible un análisis que de pautas a la forma de posiciones políticas, en tanto se encuentra que el mercado puede fracasar como instrumento de regulación y se hace entonces necesario que intervenga la política y su función ordenadora; pero como la problemática ambiental desborda las fronteras de los Estados, se hace necesario una política institucional internacional que promueva el sacrificio de los menos desarrollados, que deben entonces, renunciar a alcanzar los niveles de desarrollo de los desarrollados, en aras de mantener la viabilidad del Planeta. Esta forma dominante en la institucionalidad internacional globalizadora surgió, como ya se ha señalado, para oponerse al Ecodesarrollo que parte de lo local en términos de la cultura y la ecología, posición muy dominante como ideario político de numerosas ONG's.

Es precisamente sobre esta política de la institucionalidad internacional sobre la cual actúa la diplomacia del poder, la cual establece y define las categorías que se acomoden a la protección de sus intereses. Es ahí donde, de un lado, el ambientalismo con su expresión política dominante del Desarrollo Sostenible, como una posición distinta a la Ecología profunda, entra a jugar su papel, en tanto ésta implica una completa transformación de la dinámica económica capitalista, buscando que el beneficio social prime sobre la acumulación individual; y, de otro lado, donde el desarrollo sostenible sustituya al ecodesarrollo, en tanto este último se fundamenta en lo local, lo cual va contra el proceso capitalista de globalización económica. En efecto, el concepto de desarrollo sostenible es una construcción política que salvaguarda las relaciones de poder económico (centro – periferia) establecidas desde la posguerra y apoyadas en una permanente asistencia desde los países "desarrollados" hacia los países "subdesarrollados", siendo aquellos los que decidan como debe ser el desarrollo de la periferia.

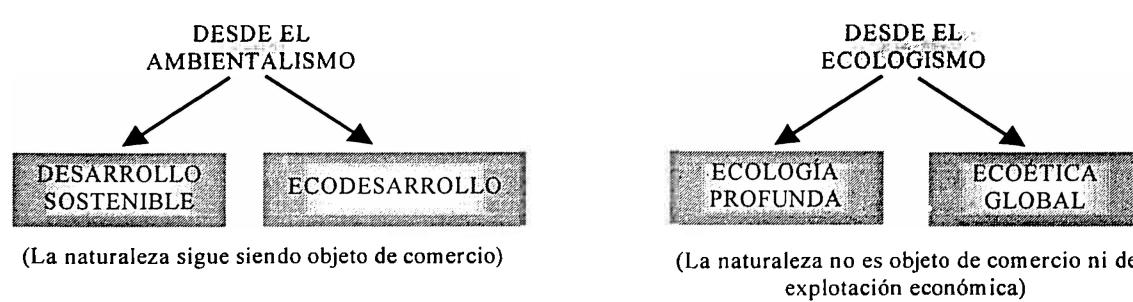
El Desarrollo Sostenible como política institucionalizada

en el ámbito internacional, permite además un interesante ajedrez político. En efecto se considera que el Derecho Ambiental se encuentra enmarcado dentro del Derecho Público Internacional y que por lo tanto no tiene carácter coercitivo; es decir la obligatoriedad de su cumplimiento estaría basada más en la voluntad del actor que contrae las obligaciones que en la fuerza misma del instrumento. Se parte del principio de que los intereses de los Estados priman sobre los globales; pero también hay que decir que en esos Estados la economía privada prima sobre la política estatal. Apenas queda como consuelo aceptar que en algunas ocasiones la falta de coercitividad puede compensarse con la importancia que la comunidad internacional le ha dado al medioambiente en su agenda global, más que por convicción, por efecto del peso de los desastres generados por esa misma "Economía del Desarrollo" que sustenta el "Desarrollo Sostenible". De ahí que actualmente la mayoría de las negociaciones que se realizan entre sujetos de Derecho Internacional, estén atadas, intrínsecamente, a restricciones del componente medioambiental.

APARICIÓN DE LOS IDEARIOS DE ACCIÓN POLÍTICA

La institucionalidad política establece plataformas de acción que van decantando las posiciones en un intento por llevar a la práctica las bases conceptuales e ideológicas sobre las cuales se han erigido esas instituciones, que en principio responden a innegables intereses económicos o frente a los cuales algunos grupos despliegan posiciones en donde la sobrevivencia de la humanidad está por encima y hasta en contra de aquellos intereses e ideologías.

A manera de sinopsis pueden reconocerse cuatro grandes expresiones de plataformas políticas derivadas de las dos grandes concepciones que hemos identificado.



En estas segmentaciones de la acción política y los principios a partir de los cuales se establecen, se pueden leer claramente unas posiciones profundamente contradictorias a pesar de la unidad de objetivo, - preservar la existencia del hombre sobre el planeta -; en efecto, se habla desde una estructura profundamente moderna, el Estado-Nación, sobre una temática profundamente posmoderna, lo ambiental.

El Estado es Hobbesiano, es una concepción cimentadora de la modernidad, enraizada, por otro lado en la dualidad individuo – sociedad; libertad individual – sometimiento al poder del Estado que encarna la Sociedad. La modernidad está caracterizada en efecto, desde la sociología por la individualidad y en consecuencia desde el derecho natural y no desde la ley natural, y en una búsqueda casi desesperada de la autenticidad, que no puede obtenerse sino como enfrentamiento con la otredad y con la distinción del medio. Precisamente y como una curiosidad en la historia de las ciencias de la modernidad, el concepto de medio en este sentido, surge desde la biología pero al lado de la fundación de la sociología con Comte; pero precisamente por esta razón aparece en medio de una incongruencia entre el positivismo de las ciencias duras y los postulados de las ciencias humanas. Se trata del reconocimiento del sentido de la evolución concedido a la Sociedad por Comte a pesar de su positivismo y al lado la inmutabilidad de las leyes de la biología aún desposeída de la evolución (aunque ya se está en el terreno del transformismo). En Comte se encuentra entonces, por primera vez, un reconocimiento del medio entendido como hábitat que rodea el individuo. Pero la otredad no es el entorno, el medio; es la diferencia con el análogo, pero no con el entorno, es el referente para hacer posible la identidad, mejor aún la autenticidad.

Lo ambiental es pues el hábitat comtiano, que de alguna manera le rinde tributo al sujeto, pero no es el entorno ecológico que está en congruencia funcional con aquel. Es el punto en que hay que distinguir entre ambientalismo y ecologismo.

Para establecer un programa político en este terreno, hay que partir de reconocer claramente esa posición frente a la relación Hombre – Naturaleza, que a su turno se refleja en la posición política frente al peso de la economía dominante. En el panorama actual el proceso de globalización supone una homogeneización de la cultura en lo social, una universalidad de las técnicas en lo productivo y una completa

movilidad de los factores de producción en lo económico. A. Escobar señala como características de la cultura económica occidental las siguientes:

- La naturaleza está compuesta de “recursos”.
- Estos recursos son “limitados”, y por lo tanto con valor “monetario” y sujetos a ser poseídos.
- Los deseos del hombre son “ilimitados” y dada la escasez de los recursos, sus necesidades sólo pueden ser satisfechas a través de un sistema de mercado regulado por precios.
- El bien social se asegura si cada individuo persigue su propio fin de la forma más eficiente posible.
- La “calidad” de la vida se mide en términos de los bienes materiales que se posean, “de tal forma que los otros elementos de la cultura se desvanecen en los intersticios de esa estructura ya sólida y estable que es la civilización económica de Occidente”.

Es dentro de este ideario que se establece el desarrollo como postulado político al cual deben aspirar los gobiernos de los países subdesarrollados y que se logra:

- Por creación de un gran aparato industrial y, por consecuencia, un gran desarrollo urbano; como el subdesarrollo está ligado al predominio de la producción agrícola con técnicas tradicionales, es decir, atrasadas, es necesario,
- Vincularla al aparato industrial mediante una “transformación estructural” que le cree encadenamientos hacia atrás (precosecha) y hacia delante (poscosecha).
- Sustituir la agricultura de subsistencia por una agricultura empresarial claramente capitalista.
- Hacer uso de la asistencia técnica y económica de los países desarrollados a los subdesarrollados, en primer lugar con el envío de técnicos que enseñen las formas de producción avanzadas; en segundo lugar, con la formación de técnicos de los países subdesarrollados en los centros educacionales de los países desarrollados y, en tercer lugar, mediante sistemas de financiación para afianzar la agricultura empresarial en sustitución de la tradicional.

Este programa que se puso en marcha en Latinoamérica desde Norteamérica y en África desde Europa, habría de tener el primer gran fracaso en el caso del Sahel como ya lo hemos relatado, lo que conduce a que se establezca el primer programa político ambiental conocido, que proclama cuatro grandes postulados:

- El desarrollo de los pueblos solo se logra a partir de reconocer y respetar las condiciones ecológicas locales.
- Este postulado debe estar acompañado con el respeto a la cultura local.
- Los ecosistemas naturales deben incorporarse a la producción agraria con la idea de explotar la capacidad productiva natural y desechar la sobreexplotación inherente a las formas muy artificializadas de producción.
- Las políticas de desarrollo deben apoyarse en estos tres postulados anteriores de tal forma que se aproveche al máximo la capacidad productiva de los ecosistemas locales y se supere la pobreza que es una de las causas de la depredación ambiental.

Pero el desarrollo así entendido y que supone una relación hombre – naturaleza de sojuzgamiento, no fue algo universalmente aceptado ni filosófica, ni políticamente. En efecto, aparece, con base en la idea de reintegración del hombre a la naturaleza, la Ecosofía T de Naess, que fue llevada a una plataforma política de ocho puntos expuestos por McLaughlin en 1984, como propuesta para el tercer mundo:

1. El bienestar y florecimiento de la vida humana y no humana sobre la tierra, tienen un valor en sí mismos (sinónimos: valor intrínseco, valor inherente). Estos valores son independientes de la utilidad del mundo no humano para propósitos humanos.
2. La riqueza y la diversidad de las formas de vida contribuyen a la realización de estos valores y son también de valor en sí mismos.
3. Los humanos no tienen derecho a reducir esta riqueza y diversidad excepto para satisfacer necesidades vitales.
4. El florecimiento de la vida humana y las culturas es compatible con una disminución sustancial en la población humana. El florecimiento de la vida no humana requiere de esta disminución.
5. La interferencia humana actual con el mundo no humano es excesiva y la situación está empeorando rápidamente.
6. Las políticas deben entonces cambiar. Estas políticas afectan las estructuras básicas económicas, tecnológicas e ideológicas. El estado resultante de estas modificaciones debe ser profundamente diferente del actual.
7. El cambio ideológico es principalmente el de la apreciación de la calidad de la vida (que descansa en su valor inherente) más bien que el de adherirse a un aumento del estándar de vida. Deberá darse un

- especial cuidado a la diferencia entre mayor y mejor.
- 8. Aquellos que se suscriban a los puntos enumerados tendrán una obligación directa o indirecta para intentar implementar los cambios necesarios.

Este tipo de posición política es fuertemente criticada por el establecimiento económico dominante en tanto los conceptos de recursos, de propiedad privada y de maximización son desechados o invalidados y resultan así contrarios al desarrollo como deber ser de toda la orientación política de los Estados.

Pronto empieza a gestarse, ante la presión de los problemas reales que la ciencia va describiendo, toda una nueva concepción que termina por poner bajo un mismo discurso dos términos excluyentes con la pretensión de ideario político capaz de adquirir la connotación de posición política oficial del establecimiento de los países desarrollados. Se trata del **Desarrollo Sostenible**, con el que se ampara la sostenibilidad en las capacidades inherentes del libre mercado como institución capaz de dar señales adecuadas. De ahí que el mismo presidente del Banco Mundial en el momento en que aparece el Informe Brundtland pueda decir: “una ecología sana es una buena economía” (Barber Conable); y agrega luego: “la planificación ambiental puede maximizar los recursos naturales, de tal forma que la creatividad humana pueda maximizar el futuro”. De esta manera se privatiza la naturaleza y además se planifica.

El desarrollo Sostenible se parapeta en dos conceptos centrales, según la CMMAD:

- “El concepto de «necesidades», en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante;
- la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras”.

Más adelante señala el Informe:

- “4. La satisfacción de necesidades y aspiraciones humanas es el principal objetivo del desarrollo.
- “6. La satisfacción de las necesidades esenciales depende en parte de la realización del potencial de crecimiento y es claro que el desarrollo sostenible requiere del crecimiento económico de los lugares donde no se satisfacen esas necesidades”.

“28. Entre los objetivos decisivos que para la política sobre el medioambiente y el desarrollo se siguen del concepto de desarrollo sostenible cabe señalar:

- revitalizar el crecimiento;
- cambiar la calidad del crecimiento; satisfacer las necesidades esenciales de trabajo, alimentos, energía, agua , higiene;
- asegurar un nivel de población sostenible, conservar y acrecentar la base de recursos, reorientar la tecnología y controlar los riesgos, y
- tener en cuenta el medio ambiente y la economía en la adopción de decisiones”.

El auge del Desarrollo Sostenible como política impuesta desde el Desarrollo frente al Subdesarrollo, es acatada por el grueso de los países desarrollados e impuesta a los subdesarrollados mediante la diplomacia del poder, pero han surgido recientemente, otras concepciones políticas que se replantean esta forma de enfrentar los desafíos de la problemática ambiental, en una primera instancia mediante expresiones que implican una divergencia, conservando el núcleo del Desarrollo Sostenible, por una respuesta política práctica “que ya ha sobrepasado nuestra comprensión teórica de la misma” colocándonos, dice H. Daly (1992), en la “nueva era” del Desarrollo Sostenible, en donde se distingue, en primer lugar, entre Desarrollo y Crecimiento económico y, en segundo lugar, entre Capital Natural y Capital Artificial, y se traza una acción política desde la institucionalidad político económica internacional, buscando privilegiar la conservación y aún aumento del capital natural sobre el artificial.

Otro punto de partida de mucho peso, que cuestiona a fondo la forma de desarrollo del capitalismo actual, pero reconoce la realidad de la globalización y afirma que el alma popular de nuestro tiempo ve el bien y fin de todos los males en un aumento indefinido del poder del hombre sobre la naturaleza; es la posición del filósofo alemán H. Jonas, quien proclama la necesidad de establecer una “ética de la responsabilidad” puesto que “solo una ética que esté fundada en la amplitud del ser y no únicamente en la singularidad o peculiaridad del hombre, puede tener relevancia en el universo de las cosas”; de esta manera es la “responsabilidad” con las generaciones futuras el principio supremo que debe regir nuestras relaciones con la naturaleza. A partir de esta concepción y aún de la afirmación de Hottois de que “la preocupación ecologista está dictada por la exigencia de supervivencia de la

especie humana”, con lo cual se proclama la urgencia de establecer una bioética, H. Küng propone un ideario político para enfrentar lo ambiental. Su punto de partida lo resume en dos premisas:

1. En primer lugar, la primacía de la política frente a la economía, y
2. Al mismo tiempo, la primacía de la ética frente a la economía.

Desde ahí Küng propone una plataforma programática:

- La globalización de la economía y la tecnología exige una dirección global mediante una política global.
- Pero la economía, la tecnología y la política globales exigen fundamentación mediante una ética global,
- La política mundial y la economía mundial exigen ética mundial.

Este ideario y plataforma, agrega, hace posible llevar a la práctica el «postulado de un ordenamiento global de la competencia, de la sociedad y del medio ambiente, que garantice que también los mercados globales se integran en el marco ético-político de una “bio-política” global».

LA POSIBILIDAD DE OTRAS POSICIONES

Queda en todo caso una inseguridad muy clara en las posiciones dominantes de la institucionalidad internacional, revelada por los movimientos que la enfrentan con sus matices no expuestos en toda su extensión; como que al fin y al cabo si se trata de hacer posible la existencia del hombre en un mundo habitable parece indispensable revisarlas. Quizá y en la misma línea de Naess, aunque sin la resistencia del término Ecología Profunda, tan desacreditado por la ideología capitalista, la posición de Küng pueda mediar: se trata de “una *concepción humana integradora*: La humanidad en el contexto cósmico, (...), ¡En lugar del explotador dominio del hombre sobre la naturaleza, la inserción del hombre en la naturaleza!”.

No parece necesaria mucha agudeza intelectual para percibir las crisis en la humanidad de hoy: crisis económica, crisis ecológica, crisis política y crisis ética. Los credos casi religiosos del progreso y del mercado desde el siglo XVIII y del desarrollo desde la mitad del siglo XX, que se suelen ubicar sobre el telón de fondo de la libertad individual y la democracia, han sido matizados

cruelmente por los campos de concentración, las masacres, las guerras que arrastran tras de sí explosiones de tecnología de punta hasta Viet-Nam y tecnologías de ‘punta que arrastran tras de sí guerras como las posteriores a Viet-Nam; lo que están mostrando no es la carencia de técnicas, de instituciones, ni aún de ideologías; lo que ellas muestran es la crisis de la posición “moderna” del hombre frente a la naturaleza. Lo que ahora habría que preguntarse es si la política tiene la receta o si la receta es acabar con la política en su concepción actual como demiurgo para las soluciones de las crisis avanzando hacia una política “posmoderna”.

BIBLIOGRAFÍA

- Carson, R. *Silent Spring*. Houghton Mifflin. Boston. 1962.
- Comisión Mundial para el Medioambiente y el Desarrollo (ONU). CMMAD. *Nuestro Futuro Común*. Alianza Editorial. Madrid. 1988.
- De Chardin, P. T. *La aparición del hombre*. Trad. por C. Castro. Taurus ediciones. Madrid. 1958.
- Daly, H. E. De la economía de un mundo vacío a la de un mundo lleno. En “Desarrollo económico sostenible. Trad. Por M. Guhl. Ediciones Uniandes y Tercer mundo editores. Bogotá. 1994. pp. 52 – 71.
- Ehrlich, P. R. and A. H. Ehrlich. *The population explosion*. Doubleday. New York. 1990.
- Encyclopædia Britannica. Entrada Pollution. T. 18, pp. 185. William Benton, Publisher. Chicago. 1970.
- Escobar, A. *Desarrollismo, ecologismo y nuevos movimientos sociales en América latina. Contribución al debate Naturaleza*
- Carson, R. *Silent Spring*. Houghton Mifflin. Boston. 1962.
- Comisión Mundial para el Medioambiente y el Desarrollo (ONU). CMMAD. *Nuestro Futuro Común*. Alianza Editorial. Madrid. 1988.
- de Chardin, P. T. *La aparición del hombre*. Trad. por C. Castro. Taurus ediciones. Madrid. 1958.
- Ehrlich, P. R. and A. H. Ehrlich. *The population explosion*. Doubleday. New York. 1990.
- Encyclopædia Britannica. Entrada Pollution. T. 18, pp. 185. William Benton, Publisher. Chicago. 1970.
- Escobar, A. *Desarrollismo, ecologismo y nuevos movimientos sociales en América latina. Contribución al debate Naturaleza – Sociedad*). Rev. Universidad de Antioquia. 1989. Pp. 12 – 22.
- Escobar, A. *El final del salvaje. (Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea)*. CEREC, ICAN. Bogotá, 1999. P. 78.

